

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8532** ASBOL, S.A.L.

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 212/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Salvador Sanz López contra Asbol S.A.L. se ha dictado Auto de fecha 23-02-2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.155,37 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del registro Mercantil

Zaragoza, 4 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100015012-1**